





## 2. AUTORIZACION DE CESION DE DATOS

D. /D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ CON D.N.I / Pasaporte / N.I.E  
\_\_\_\_\_, habiendo comunicado mis datos personales a la Comisión Española para la lucha antidopaje en el deporte (CELAD)

**CONSIENTO EXPRESAMENTE** que la CELAD ceda mis datos personales a las Organizaciones Antidopaje que puedan estar interesadas en mis servicios, para su incorporación a bases de datos, y con el fin de prestar a las mismas mis servicios como Agente de Control de Dopaje, todo ello de conformidad al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de éstos, así como a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD)



### 3. DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES

D. /D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI: \_\_\_\_\_, declaro que toda la información que incluyo en este formato es verdadera y que adquiero el compromiso que dé en caso de que algo cambie en un futuro adquiero el compromiso de mantener actualizada la información en lo relativo a posibles conflictos de intereses.

#### 1. RELACION CON FEDERACIONES DEPORTIVAS

FEDERACION	NIVEL	TIPO DE ACTIVIDAD
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

#### 2. RELACIÓN CON CLUBES Y SOCIEDADES DEPORTIVAS

EQUIPO/CLUB	DEPORTE	ACTIVIDAD PROFESIONAL
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

#### 3. RELACION CON CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO, PUBLICOS O PRIVADOS

CENTRO	ACTIVIDAD PROFESIONAL
_____	_____
_____	_____
_____	_____

#### 4. RELACION PERSONAL CON DEPORTISTAS

NOMBRE/APELLIDOS DEPORTISTA	DEPORTE	RELACION
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

<sup>1</sup> La información errónea o imprecisa contenida en este Anexo A será considerada por la CELAD como causa para la pérdida de la habilitación concedida, conforme a lo dispuesto en el artículo 58.3 del Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte.



#### 4. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD PARA PERSONAL QUE PRESTA SERVICIO COMO AGENTE DE CONTROL DE DOPAJE PARA (CELAD)

D/D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ y con numero de habilitación CELAD \_\_\_\_\_ que presta servicio externo a CELAD como Agente de Control de Dopaje me comprometo a cumplir el presente Compromiso de Confidencialidad.

En el contexto de la actividad que desarrollo en relación con el Departamento de Control de Dopaje de la CELAD supone el acceso y uso de información confidencial propiedad de CELAD.

Se entiende por información confidencial toda la información que resulte identificada como tal o que por su propia naturaleza ostente de manera evidente tal carácter, cualquiera que fuere el soporte en que se encuentre, incluso si hubiese sido comunicada verbalmente. En todo caso tendrá dicha condición toda información que contenga datos de carácter personal, entendidos estos como cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a personas físicas identificadas o identificables.

La información no tendrá carácter confidencial cuando: a) Fuese conocida por mi persona con anterioridad. b) Fuese de dominio público. c) Su divulgación fuese requerida legalmente o mediante requerimiento judicial o administrativo. El carácter público de los datos de carácter personal no se considerará una autorización para que sean tratados con cualquier fin.

El firmante de esta declaración mantendrá como información confidencial aquella que reciba de CELAD para el desarrollo de su actividad, no permitiéndose su uso para otros fines. No la divulgará ni cederá a terceros salvo que hubiese obtenido la previa autorización de la CELAD. Mientras la información confidencial esté en poder del firmante, este será responsable de su custodia, estando obligado a guardar la reserva debida respecto de los datos de carácter personal que pueda conocer. Al término de su relación con la CELAD o el cese de su actividad con el Departamento de Control de Dopaje, el firmante deberá devolver todos los soportes que se encuentren en su poder y puedan contener información confidencial, inclusive las fotocopias que se hubiesen realizado, así como cualquier otro tipo de reproducción.

El presente compromiso de confidencialidad subsistirá de forma indefinida incluso una vez finalizada su relación con la CELAD.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: